



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de agosto de 2016
P.I.E. N° 856/2016-2017

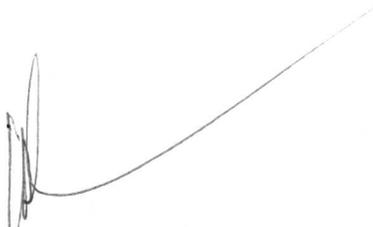
Señor
Dr. Adrián Oliva Alcázar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Noemí Natividad Díaz Taborga, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

1. Informe qué acciones realiza el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija en la lucha contra el Cáncer, en el Departamento de Tarija.--- 2. Informe qué campañas de información y/o difusión sobre el Cáncer se realizaron y se pretenden realizar en la Gestión 2016.--- 3. Informe cuántos casos registrados de Cáncer se tienen en el Departamento de Tarija y cuál es el tratamiento que se les brinda.--- 4. Informe cuánto de inversión se tiene destinado para la lucha contra el Cáncer en el Departamento de Tarija.-
-- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

DESPACHO DEL GOBERNADOR
Tarija - Bolivia



Tarija, 02 de septiembre de 2016
CITE: Desp./Gob./Nº 2678/2016

Señor:

Lic. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz.

Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 856/2016-2017, de la Asamblea Legislativa Plurinacional – Cámara de Senadores.

Por nota P.I.E. N° 856/2016 - 2017, de fecha 18 de agosto de 2016, su Presidencia y el Segundo Secretario de la Cámara de Senadores, Sen. Victor Hugo Zamora Castedo, remitieron la **Petición de Informe Escrito P.I.E N° 856/2016-2017**, a solicitud de la Senadora Noemí Natividad Díaz Taborga, referente a las **"Acciones que realiza la Gobernación en la Lucha contra el Cáncer"**.

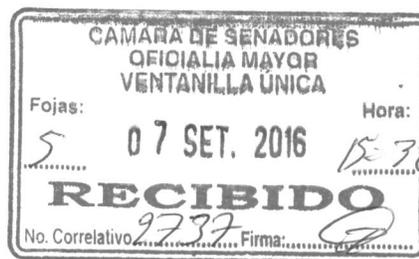
En este sentido, tengo a bien remitir a su despacho la respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito, a fin de que por intermedio de su Presidencia se ponga en conocimiento de la Senadora peticionaria, respuesta elaborada mediante Informe Cite Of. SEDES/PC/CB21/2016, de fecha 01 septiembre de 2016, elaborado y firmado por el Lic. Christian Baracatt Conzelmann, Coordinador del Programa Departamental de Prevención y Control del Cáncer; sustentado por nota SEDES DIR. Cite N° 301/2016, de fecha 01 de septiembre de 2016, firmado por el Dr. Paul Castellanos Zamora, Director Técnico del Servicio Departamental de Salud – SEDES, de acuerdo a documentación adjunta en un legajo.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



EGCA
Nº 2678/2016
H.C. 5927-16

ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCÁZAR
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
AUTÓNOMO DE TARIJA



Dirección: Calle General Trigo #527
Telefono: 591 - 4-6672412
Fax: 66 45647
Web: www.tarija.gob.bo

Tarija - Bolivia

¡Juntos por un
Nuevo Tiempo!